

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 13 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Hídricos, relativo al expediente de solicitud de concesión de aguas reguladas de la Comunidad de Regantes Los Ponchos del Plan Coordinado del Guadalhorce en la provincia de Málaga. (PP. 557/2025).*

Descripción: Concesión de aguas reguladas. Plan Coordinado Guadalhorce.

Nombre: Comunidad de Regantes Los Ponchos.  
Expediente referencia Aguacero: 2024ZRG004539MA.  
CIF: G92167758.  
Asunto: Solicitud de concesión de aguas reguladas.  
Término municipal: Cártama.  
Superficie de riego: 72 has.  
Destino: Riego.  
Corriente: Aguas reguladas río Guadalhorce. Plan Coordinado.  
Dotación de agua solicitada: A determinar por la Subdirección de Planificación.  
Volumen anual: A determinar por la Subdirección de Planificación.

Esta Consejería, al amparo de lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Consejería en Paseo de la Farola, núm. 12, Málaga.

Sevilla, 13 de febrero de 2025.- La Directora General, Susana Benavides Vedia.